

Proyecto	PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE Y REGULA EL SEGURO AGROPECUARIO
País	Republica Dominicana
Objetivo general	Impulsar un nuevo sistema de seguros agrarios creando la base legal necesaria para garantizar su estabilidad
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear el marco jurídico donde vértebra el Sistema Nacional de Seguro Agrario y el Fondo de Garantía Agropecuaria.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción del anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Seguro Agrario y el Fondo de Garantía Agropecuaria. ▪ Asesoramiento durante el proceso de tramitación legislativa
Destinatarios	Estado Dominicano
Periodo de ejecución	2008
Entidades participantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>España</u> <ul style="list-style-type: none"> – ENESA - Entidad Estatal de Seguros Agrarios. – TRAGSATEC – Tecnologías y Servicios Agrarios S. A. ▪ <u>R.Dominicana</u> <ul style="list-style-type: none"> – Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios del Senado de la Republica – Consejo Nacional de Competitividad
Aspectos relevantes	<p>La existencia de un marco legal que regula el funcionamiento del seguro agrario confiere estabilidad al considerarse este como una política de estado no sujeta a los cambios gubernamentales.</p> <p>El marco legal contribuye a garantizar la sostenibilidad del modelo a medio y largo plazo a la vez que proporciona un carácter de continuidad al apoyo que los seguros agrarios, reciben por parte del estado.</p> <p>La creación con rango de Ley, del marco jurídico donde se regula el funcionamiento del seguro agropecuario en R. Dominicana genera confianza entre todos los integrantes del sistema, facilitando la participación de las compañías aseguradoras privadas, y de los productores agropecuarios.</p> <p>El objetivo de la ley es la implementación del seguro agropecuario y la creación de un fondo de garantía para respaldar a aquellos productores que por razones de alta vulnerabilidad, no tienen acceso a instrumentos financieros.</p> <p>El 7 de abril del 2009 se promulgó la Ley No. 157-09 de Seguro Agropecuario en la República Dominicana, la cual estipula para los productores agropecuarios un instrumento de protección que les permita hacer frente a las consecuencias económicas tras el acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.</p>